

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</b>	Página 1 de 4
		Versión: I
		101/2022

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO

<b>Nombre del Servicio o producto:</b>	105/2022 - Producción audiovisual
<b>Dirección Funcional:</b>	Dirección de Comunicación
<b>Fecha:</b>	28 de julio de 2022

## 2. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En nuestra Teoría de Cambio queremos que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

Esta consultoría se realiza en el marco del Proyecto TeA – “Mejorando los medios de vida de las comunidades indígenas chiquitanas a través del manejo sostenible de los bosques, 2019-2022” financiado por la Iniciativa Darwin del Reino Unido, y con apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) que está brindando una contribución general para la implementación del Plan Estratégico Institucional (2021-2026) de la Fundación Amigos de la Naturaleza. El proyecto TeA es implementado por el Jardín Botánico Real de Kew (líder del proyecto), Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) y el Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (MHNNKM).

La ecorregión del Bosque Seco Chiquitano es uno de los bosques secos más biodiversos del mundo. Además, proporciona funciones ambientales y medios de subsistencia a la población rural. Esta ecorregión, que enfrenta una tasa de deforestación creciente, es muy vulnerable a fenómenos extremos, como sequías y grandes incendios de rápida propagación que son exacerbados por el cambio climático y las prácticas de gestión insostenibles. El proyecto facilita que se implemente una estrategia de conservación efectiva al, entre otras acciones: 1) proporcionar opciones de diversificación de los medios de vida; 2) involucrar a actores directos; En este contexto, el proyecto está colaborando con comunidades indígenas de los Municipios de San José de Chiquitos y Roboré para que puedan aprovechar sosteniblemente almendra chiquitana (*Dipterix alata*), copaibo (*Copaifera langsdorffii*) y pesoé (*Pterodon emarginatus*).

La consultoría tiene por objetivo mostrar los avances en el aprovechamiento sostenible de dichos productos, con el foco en dos aspectos:

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</b>	Página 2 de 4
		Versión: I
		101/2022

- como el aprovechamiento sostenible contribuye a la mejora de vida de las comunidades y a la conservación del bosque.
- las propiedades de cada producto.

Los videos resultantes de la consultoría serán utilizados para compartir lecciones aprendidas, orientar acciones de aprovechamiento futuras y apoyar la comercialización de los productos de las comunidades en el marco de la estrategia de desarrollo de las cadenas de valor de estos productos del bosque en los Municipios de San José de Chiquitos y Roboré.

### 3. OBJETO:

Realizar la producción audiovisual de 3 cortos sobre aprovechamiento sostenible de **almendra chiquitana, copaibo y pesoé** (Municipios de San Jose de Chiquitos y Roboré) de 3 a 5 minutos de duración, subtítulos al inglés.

### 4. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración de 1 mes a partir de la firma de contrato. Se acordará un plan de trabajo por etapas y de acuerdo con prioridades identificadas.

### 5. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Video en versión de alta resolución y para redes sociales según guion entregado por la Fundación Amigos de la Naturaleza y ajustado con la productora.
- Música original o con derechos.
- Subtitulado al inglés


### 6. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Se espera que la empresa o el o la consultor(a) lleve a cabo las siguientes tareas principales:

#### Fase 1: Definición de plan de trabajo

- Entrevistas de inmersión con equipo FAN
- Entrevistas con público meta de los videos (deseable)
- Cronograma de trabajo.

#### Fase 2: Ajuste de guion

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</b>	Página 3 de 4
		Versión: I
		101/2022

- Revisión del guion y ajustes en caso de ser necesario.
- Identificación de mensajes clave
- Definición de lugares para grabación y personas

### **Fase 3: Desarrollo**

- Dirección, producción y dirección de fotografía de los videos.
- Post producción, edición y subtitulado al inglés.
- Sonido: música original o con derechos.
- Validación del resultado final con equipo FAN
- Producto final: video en versión de alta resolución y para redes sociales

## **7. PERFIL DEL CONSULTOR O EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA Y PROPUESTA ECONÓMICA**

La firma consultora deberá demostrar los siguientes requisitos mínimos:

- Empresa legalmente constituida (NIT, Registro de comercio)
- Experiencia mínima de 5 años en producción de documentales o material audiovisual de alta calidad: animación, locución, gráficos animados.
- Musicalización original o de catálogo.
- Experiencia comprobada en guionización.
- Experiencia de rodaje con temática ambiental.
- Contar con equipos profesionales de alta resolución full HD.
- Experiencia en producción y post producción audiovisual.

### **Propuesta económica**

El monto propuesto en bolivianos debe incluir los gastos de logística para la grabación en las comunidades.

Se debe incluir impuestos de ley, por lo que la persona o empresa que realice la consultoría deberá emitir factura fiscal correspondiente a nombre de FUNDACIÓN AMIGOS DE LA NATURALEZA para cada pago que se realice.

## **8. COORDINACIÓN / RELACIONAMIENTO**

La empresa o consultor deberá coordinar su trabajo con la directora de comunicación de FAN, para lo cual mantendrá comunicación fluida vía correo electrónico, Teams y/o teléfono, reportando periódicamente sus avances y el logro de los resultados.

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</b>	Página 4 de 4
		Versión: I
		101/2022

## 9. INSTRUCCIONES PARA APLICAR

Los oferentes deberán presentar: la propuesta técnica y financiera acompañada del portafolio de la empresa, hasta el 13 de agosto de 2022 a horas 17:00 a la dirección de correo: [contrataciones@fan-bo.org](mailto:contrataciones@fan-bo.org), indicando en el asunto el número de referencia de la convocatoria.

**Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen.** La evaluación de propuestas se realizará considerando los siguientes aspectos y puntajes:

- 30% experiencia de la empresa
- 40% calidad y propuesta técnica
- 30% propuesta económica